

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Mártes 23 de Febrero de 1892

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XXI

Núm. 5.736

Correspondencia

Madrid 19 de Febrero.

La continua baja de los fondos públicos desde hace mas de dos meses, no puede atribuirse á una causa momentánea cuyos efectos han podido pasar en tan largo plazo, sinó al convencimiento de que si en las actuales circunstancias no se nivelan de verdad los presupuestos, y si de una vez no se corrijen los abusos y se aminoran los gastos, hay que perder la esperanza de que esto se realice y de que la Hacienda española entre en un verdadero periodo normal.

En la Bolsa y en las casas de los banqueros y capitalistas se hacen los cálculos de ingresos y gastos del Estado con mas exactitud que en las oficinas del gobierno y en las comisiones parlamentarias, y por ello no basta presentar un proyecto de presupuestos con un déficit insignificante, para producir la confianza.

Por fortuna, en el ánimo de todos los partidos políticos está arraigada la idea de que es preciso á toda costa nivelar los presupuestos, y por primera vez se vé en el Congreso á la oposicion mas importante dispuesta á formar un presupuesto en frente del que ha presentado el gobierno, es decir, á combatir las cifras oficiales con otras cifras, y á determinar prácticamente lo que este partido hará el día que vuelva á ser poder.

También por primera vez el gobierno no va á encontrar en las Cámaras la resistencia con que los anteriores tropezaron para hacer economías, porque los trabajos de la comision de presupuestos demuestran que hay verdadero deseo de realizarlas, y hay otros síntomas mas elocuentes, como, por ejemplo, la proposicion que presentó ayer al Congreso el diputado Sr. Cortezo, pidiendo que sean suprimidas, no las Audiencias de lo criminal que propone el gobierno en los presupuestos, sinó cuantas no radiquen en las capitales de provincia, proposicion bien acogida en todos los lados de la Cámara, porque no solo introduce una importante economía, sinó, además, establece un principio fijo para la supresion, evitando compromisos y complacencias, á pesar del inconveniente de suprimir las Audiencias en algunos centros de poblacion mucho mas importantes que determinadas capitales de provincia.

Pero el gobierno comprende, sin duda, que las economías en grande escala ocasionan también grande impopularidad, y ha de luchar entre la necesidad de la nivelacion de los gastos y los ingresos, y la no menor de ocasionar los meos perjuicios posibles á las localidades y á las personas, puesto que los organismos oficiales son los que contribuyen en gran parte á la vida de muchos pueblos.

Ha de sentir, naturalmente, el partido conservador que le toque á él poner coto á los gastos excesivos de administraciones anteriores, que han podido vivir con desahogo por no cuidarse de que llegaría un momento en que fuera indispensable ajustar cuentas y saldar débitos; pero la em-

presa que toca realizar al gobierno, si bien llena de disgustos, como lo prueba el debate acerca del proyecto de ley de clases pasivas de Ultramar, es la mas patriótica y meritoria que en la actualidad puede realizarse.—P.

INCIDENTE MILITAR

Bajo este epigrafe refiere nuestro colega «El Día» lo siguiente:

«Esta tarde se ha hablado mucho de un incidente ocurrido entre el conocido comandante de caballería D. Fortunato Lopez y el director de «La Correspondencia Militar», D. Diego Fernandez Arias.

Se habia dicho que D. Fortunato estaba nombrado, ó iba á serlo, para un cargo en la Caja general de Ultramar; el periódico del Sr. Fernandez Arias comentó la noticia, y el interesado, que se consideró ofendido por el comentario, fué á visitar en su casa al D. Diego.

Por consecuencia de esta visita, el director de «La Correspondencia Militar» encargó al capitán Sr. Garcia y al teniente coronel Sr. Gasmilla que pidieran á don Fortunato Lopez reparacion de la ofensa que á su vez creia le habia inferido.

Pero cuando ambos señores estaban arreglando el asunto con los representantes de D. Fortunato, que eran el exdiputado don Rafael Comenge y el teniente coronel don Pedro Real, un incidente desgraciado ha venido á darlo por terminado.

Se hallaban esta tarde reunidos los seis en las Ventas del Espiritu Santo, y de pronto fueron víctimas de un accidente los dos ofendidos: uno y otro tienen heridas en la cabeza, y la del Sr. Fernandez Arias es, segun se dice, de bastante consideracion, porque parece que le interesa los huesos del cráneo.»

EL MINISTERIO FRANCÉS

París 18.

Mr. Freycinet se dirigió desde la Cámara al Elíseo, y presentó á Mr. Carnot la dimision colectiva del gabinete.

La mayoría que ha derribado al gobierno se componia: de la derecha entera, de los radicales, de los boulangieristas y del grupo socialista.

El centro parlamentario estaba muy lejos de esperar la crisis, producida por los incidentes de la sesion. Esto dificulta la solucion del conflicto.

Habiéndose rechazado consecutivamente lo apoyado por el gobierno, lo propuesto por los radicales y la manera urgente, la única que ha triunfado en toda la línea ha sido la derecha.

París 11.

La sesion celebrada ayer por la Cámara de los diputados ha tenido excepcional importancia.

Después de la interpelacion de Mr. Herrissé acerca del incidente Constans-Laur, Mr. Hubbard, diputado radical, pidió que se declarase la urgencia para el proyecto de ley regulando la libertad de asociacion, que presentó el gobierno y fué distribuido durante las vacaciones.

Tal declaracion, dijo, significará los propósitos de la Cámara de defender á la república, atacada por los gefes de la Iglesia católica.

Mr. de Cassagnac declaró que se asociará personalmente á la peticion de urgencia, pero por distintos motivos.

El proyecto, exclamó, es odioso, cínico é hipócrita.

Parécete tan difícil que sea aceptado por la derecha como que lo acepte la izquierda, porque ejecutado por los oportunistas, los mismos radicales tendrían tan poca libertad de asociarse como los negros de Santo Domingo. (Aplausos y risas).

Mr. Freycinet, presidente del Consejo, manifiesta que el proyecto ha sido maduramente estudiado. Observa que el manifiesto de los cardenales franceses consagra la separacion entre la Iglesia y los antiguos partidos monárquicos.

Hoy se halla en el Vaticano, prosigue diciendo, un hombre de espíritu elevado, que ha dado prueba de simpatía al gobierno de la república.

«Si dais á la peticion de urgencia el carácter de que preparamos la separacion de la Iglesia y el Estado, el gobierno no lo aceptará. El voto que se os propone peca de falta de claridad, y el gobierno no acepta la responsabilidad del sentido que pueda tener.»

(Interrupciones en la izquierda y en el centro).

Una voz en la izquierda: Entonces no queréis la separacion.

Mr. Freycinet: No la queremos; lo he dicho cincuenta veces. No creemos tener mandato para hacer la separacion, ni existe mayoría para aprobarla.

Mr. Pichon, diputado radical: El presidente del Consejo nos invita á tomar con él la defensa del Papa contra los católicos.

Lee luego algunos trozos del manifiesto de los cardenales, enumerando las leyes que no aceptan, y termina diciendo: Señor presidente del gobierno, nos habeis invitado á la union republicana y á ella iremos sin Papa, pero con Papa jamás.

El conde de Mún reclama de Freycinet mas aclaraciones. Si expresais—dice—ideas de conciliacion con la Iglesia, ¿por qué habeis traído esa ley de provocacion contra los católicos? Nada de equívocos. Nuestro voto dependerá del gobierno. La votacion sobre la urgencia marcará una línea definida que permita orientarnos sobre la política del gobierno. (Aplausos en la derecha.)

Mr. Freycinet: He dicho que la ley no es contra la Iglesia católica, porque esta no es una asociacion. Esa idea existe solo en el espíritu de unos cuantos católicos.

Voces de la derecha: ¡Todos, todos!

Cassagnac: ¡Sois protestantes y no entendéis de eso!

Mr. Freycinet: No os reconozco el derecho de hablar en nombre de los católicos. (Grandes rumores en la derecha.)

Dad entonces clara significacion al voto. Depositad en la mesa una orden del día, diciendo, la Cámara, considerando que este proyecto es preliminar de la separacion de la Iglesia y del Estado, acuerda declararlo

urgente. Entonces os diré que el gobierno rechaza la urgencia.

Mr. Brisson sube á la tribuna á exponer que Freycinet no ha aclarado bien la cuestion. Considera que la política de conciliacion con la Iglesia es funesta para la república. Se necesita saber si esta ley sobre asociaciones será la primera de las armas prometidas para combatir á los agitadores católicos, que los republicanos encuentran enfrente de sí desde hace veinte años.

M. Clemenceau (gefe de la izquierda), se adhiere á lo que á dicho M. Brisson. Pide una respuesta clara al gobierno. «Queremos saber—añade—si el gobierno está en pró ó en contra de la urgencia. Vuestra ley hecha contra las congregaciones, es una completa ilusion si pensais aliar los católicos á la república; antes los aliareis á los monárquicos. Os pido, pues, una respuesta clara y terminante, señor presidente del Consejo.»

El presidente de la Cámara lee una orden del día, redactada por los radicales MM. Julien y Pichon, diciendo: «La Cámara, convencida de la necesidad de proseguir la lucha del poder civil contra el partido clerical, declara la urgencia.»

Lee después otra orden del día de M. Taouillet y Lasserre, diciendo:

«La Cámara, decidida á seguir su política republicana, vota la urgencia.»

M. Freycinet declara que el gobierno acepta esta última orden del día.

Se pide la prioridad, para la que propuso monsieur Pichon, y es rechazada dicha prioridad por 264 votos contra 206.

Se pone á votacion la de Trouillet y Lasserre.

M. Freycinet declara antes que el gobierno la acepta, porque expresa fielmente su política, y añade:

Si la Cámara no la acepta, mostrará que no tiene ya confianza en el gobierno.»

Se pone á votacion, y es rechazada por 304 votos contra 212.

El gobierno abandona los bancos.

Indican los ministros que se consideran dimisionarios, y salen de la sala en medio de la mas viva agitacion de todos los diputados.

Se pone á votacion la orden del día de los radicales, y es desechada también por 299 contra 191. (Aplausos irónicos en la derecha.)

Finalmente, es desechada la urgencia simple, por 287 contra 246.

A las ocho se levantó la borrascosa sesion. Mr. Freycinet dirigió desde la Cámara al Elíseo, y es de presumir que fué allí para presentar la dimision colectiva del gabinete.

Hasta las diez de la mañana de hoy no se ocupará el presidente de la república Mr. Carnot, de la crisis ministerial.

Anoche habia en su residencia del Elíseo un banquetete seguido de recepcion á la que estaban invitados los presidentes de las Cámaras y los diputados y senadores.

A lá misma hora que el palacio se iluminaba para la fiesta los periódicos anunciaban la crisis.

Mr. Carnót solamente escuchó de monsier Freycinet, de una manera oficiosa la explicacion sobre la crisis, dejando para hoy la resolucion de ella.

Supónese que será larga y laboriosa.

Los votos que ayer produjeron la caída del gobierno no indican orientacion ninguna en la política.

Los periódicos de hoy se ocupan de la cuestion batallona del día, ó sea la crisis ministerial, surgida cuando menos se esperaba y con sorpresa general de todos.

La mayoría de la prensa, sin exceptuar á los órganos radicales, está conforme en afirmar que es absolutamente imposible poder sacar deducciones exactas de las votaciones contradictorias emitidas ayer por la Cámara.

El Sr. Floquet, que asistió anoche á la velada dada en el Eliseo por el presidente de la república, fué interrogado oficialmente por algunos de sus amigos; pero el presidente de la Cámara declaró que no se puede deducir de dichas votaciones una censura implícita de la política seguida por el gabinete.

La impresion mas dominante es la de que la crisis actual se podrá resolver sencillamente con alguna modificacion en el gabinete.

Los periódicos conservadores felicitan á la derecha por haber votado en contra del gobierno.

«Cassagnac—añaden—ha hecho lo que debía.»

«Le Soleil» declara que no le causaría gran sorpresa el encontrarse mañana con los mismos ministros.

Los periódicos republicanos moderados aplauden el discurso del Sr. Freycinet, reprochándole, sin embargo, de alguna indecision y de haber guardado para los radicales una complacencia exagerada.

«La República Francesa» combate duramente á la extrema izquierda, que, rompiendo de esta suerte la union republicana, ha cometido una grave falta.

Añade que el descontento del país será grande.

Los diarios radicales expresan opiniones muy diversas.

Todos, sin embargo, están conformes en afirmar que la Cámara demostró ayer su voluntad de combatir al clericalismo.

«La Justicia» entiende que con este incidente ha llegado el momento de reformar el grupo de los republicanos de principios.

«El Radical» expresa su temor de que la opinion pública juzge tal vez que la Cámara hubiese hecho mejor prorrogando las vacaciones parlamentarias.

LAS OBRERAS Y LADY DILKE

Lady Dilke, esposa de aquel lord Dilke que cierto proceso amoroso, ó cosa así, tenía relegado á la vida privada, es tenida, en justicia, por una de las mujeres mas bellas, mas elegantes y distinguidas y de mas talento que figuran en la larga lista de las mujeres notables de Londres.

Lady Dilke, por causas que ignoramos, no es recibida en la corte ni en los salones aristocráticos ingleses; á su casa-palacio, sin embargo, van todas las semanas aristócratas, diplomáticos, escritores, artistas etc.

Durante el día estaciona en «Sloane Street», delante de la puerta elegante morada de la distinguida desairada, gran número de coches blasonados.

La especialidad de Lady Dilke consiste en establecer centros de educacion y de so-

laz para las obreras, en relacion con sus aptitudes y sus necesidades.

El próximo jueves pronunciará en el «Leek Trades Council» un discurso exponiendo las bases para la organizacion del gremio de mujeres dedicadas á trabajar la seda, y es de suponer, según su habitual costumbre, que, concluido el discurso, dejará encima de la mesa el «cheque» necesario para que se puedan poner en práctica sus palabras.

A Lady Dilke se debe el establecimiento de varios «wellbecks» donde se albergan mas de dos mil obreras.

Los «wellbecks» son unos hoteles muy limpios, muy confortables, instalados con gusto y relativo lujo, con salon de lectura, de conversacion y piano, de visitas, comedores, baños, gimnasio, etc., etc., reservados únicamente para alojamiento de las obreras huérfanas ó sin familia en Londres. Los precios que estas pagan son sumamente módicos. Por cuarto, cama, servicio y desayuno de café ó té con leche y pan y manteca, dos chelines por semana (2,50 pesetas). Un vaso de buena cerveza cuesta un penique (10 céntimos); un pedazo de pan tierno y blanco, 5 cént.; una racion de carne 30 cént.; una de patatas, 5, etc.

Las huéspedes de estos hoteles pueden comprar con gran rebaja toda clase de efectos para vestir en ciertos y determinados almacenes. A las huéspedes del hotel, que gozan de absoluta libertad les está prohibido recibir visitas de varones; introducir en el establecimiento, para su uso particular, bebidas alcohólicas, libros y periódicos obscenos y amigas de moralidad dudosa. No pueden retirarse mas tarde de las once de la noche, y las doce los sábados. El establecimiento lo dirige una señora, nombrada por el Consejo de Administracion. Al final de cada año se forma un balance, y en junta general de accionistas se acuerda el «tanto por ciento de pérdidas» á repartir entre los mismos.

Hablando de estos establecimientos, decía lady Dilke en uno de sus discursos:

«Un wellbeck» destruye mas anarquistas que una batería de cañones.»

Telégramas

Londres 19.—La Cámara de los Comunes ha aprobado en primera lectura el proyecto de ley relativo al establecimiento de gobiernos locales en Irlanda.

Roma 19.—El periódico «La Tribuna» publica un despacho de Mesina manifestando que ayer algunos transeuntes apagaron la mecha de un gran petardo que se hallaba colocado en la puerta del consulado de España en aquella poblacion.

El corresponsal de «La Tribuna» considera este atentado como una obra de personas completamente ajenas á toda idea política.

Atenas 19.—La Cámara ha aprobado por una gran mayoría los derechos fiscales impuestos á la venta del tabaco.

Londres 19.—«The Standard», ocupándose de la crisis ministerial francesa, ataca la política exterior de Francia y la visita de las escuadras rusa y francesa á las aguas de Egipto.

Añade que el espíritu exclusivista del ministerio bajo el punto de vista comercial, ha dado tambien por resultado el que Alemania é Italia hayan estrechado sus lazos comerciales y que España adoptase la política de represalias.

París 19.—Los despachos de Belgrado dicen que la Asamblea aprobó el presupuesto del ministerio del Interior y el de la administracion sanitaria.

Añaden que la Asamblea discutirá muy pronto la declaracion del ex-rey Milano renunciando á todos sus derechos de individuo de la familia real de Sérvia.

Lisboa 19.—Durante la noche última se ha desencadenado una violentísima tempestad sobre esta capital. Varios buques anclados en el Tajo han garreado, pero, afortunadamente, no hay que deplorar ninguna desgracia personal aunque si numerosas averías. En la ciudad han ocurrido tambien algunos desperfectos

En los Algarbes se ha sentido un fuerte temblor de tierra, sin que haya que lamentar desgracias personales.

París 19.—La crisis ministerial continúa en el mismo estado, sin que sea fácil prever una próxima solucion. Los ministeriales confían en que podrá seguir el gabinete con una pequeña modificacion, pero se juzga esto muy difícil, en vista del estado de descomposicion de la mayoría de la Cámara. De algún tiempo acá el ministerio vivía solo gracias á una serie de abdicaciones. Se atribuye á un ministro la frase de que no hay gobierno posible con la Cámara actual.

La prensa inglesa dice que el proyecto de ley sobre asociaciones pendiente de discusion en la Cámara francesa constituye un verdadero atentado á la libertad de los ciudadanos.

Berlin 19.—La prensa oficiosa rusa publica violentísimos artículos contra la Triple Alianza, sosteniendo que ella tiene la culpa del creciente malestar económico que se advierte en Europa, porque obliga á las potencias á arruinarse con crecidos gastos militares, que hacen ahora tan costosa la paz armada como antes la guerra.

París 19.—Ayer á última hora de la tarde se reunieron los ministros dimisionarios de Francia bajo la presidencia de monsier Freycinet, acordando insistir en su dimision, no obstante las súplicas del presidente de la República de que continuáran en sus puestos.

Después de esta conferencia, los ministros fueron á conferenciar con Mr. Sadi-Carnot.

Mr. Freycinet se niega á conservar la cartera de la Guerra.

Es probable que Mr. Constans quede encargado de formar nuevo ministerio.

Se ha publicado la Enciclica que el Papa dirige á los prelados franceses recomendando la obediencia á los poderes constituidos y lamentando los ataques que se dirigen á la religion.

En Lisboa se ha desarrollado un imponente ciclón, que ha causado muchos destrozos.

Los puntos estratégicos de Roma están ocupados por la fuerza pública ante el temor de que los huelguistas perturben el orden.

Muchos obreros han reanudado sus trabajos.

La Bolsa de París abrió ayer con bastante flojedad, particularmente el exterior español, que se cotizó á 60'62, por las grandes ventas que hizo un especulador español, subiendo rápidamente al circular la noticia de la próxima subida al poder del Sr. Sagasta, quien, según se asegura, lleva en su programa el arreglo definitivo de las tarifas con Francia.

Con este motivo, cerró el exterior español á 61'37.

París 20.—Créese que el gabinete francés quedará constituido en esta forma:

Presidencia y Negocios Extranjeros, Ribot; Guerra, Freycinet; Hacienda, Rouvier; Comercio, Roche; Agricultura, Develle;

Interior, Bourgeois; si rehusa esta cartera, Constans.

Falta proveer las de Justicia, Marina y Trabajos públicos.

Gacetilla

Con un lleno completo tuvo anoche lugar en nuestro Teatro Principal, la funcion á beneficio de los Establecimientos de Beneficencia de esta Ciudad, que previamente teníamos anunciada. El vestibulo del Teatro estaba perfectamente adornado con profusion de colgaduras, macetas de plantas y flores y radiante de luz, ofreciendo grato y animado aspecto que aumentaba al entrar en la Sala, cuyas localidades estaban todas ocupadas y atestada de gente la galería. El espectáculo, de cuyo programa tienen ya conocimiento nuestros lectores, nada ofreció de extraordinario, si bien la ejecucion de la «Carmen» se resintió algo del cansancio que aquejaba á la Srta. Calvera y que la obligó á suprimir la «Cavatina del Barbero de Sevilla» que tenía anunciada. No por esto dejó la simpática artista de merecer repetidos y entusiastas aplausos, pues estuvo acertadísima en el desempeño de su difícil papel y cantó, como siempre, con buen método, perfecta afinacion y artístico sentimiento, siendo obsequiada con ramos y coronas de flores después de la sentida melodía de las cartas en el acto tercero.

Las Sras. Gay y Martínez fueron muy aplaudidas y obsequiadas tambien con ramos de flores al terminar las melodias que respectivamente cantaron despues de los actos segundo y tercero.

El coro de los niños acogidos en la Casa de Misericordia, fué igualmente aplaudido, siendo los jóvenes orfeonistas llamados á la escena y obsequiados con profusion de monedas que les fueron arrojadas desde los palcos y plateas, y que ellos recogían con infantil y bulliciosa animacion.

En el mismo intermedio y en ocasion de cantarse el coro de que acabamos de hablar, se estrenó el telon de fondo de la decoracion que está pintando nuestro joven paisano D. Francisco Olives Ibañez, á quien no podemos menos de felicitar por los adelantos que en tan corto tiempo ha hecho en el arte á que se dedica con laudable asiduidad y buen fruto. El telon, que representa el interior de un templo gótico, está dibujado con correccion, produciendo un excelente efecto de perspectiva. El claroscuro está perfectamente entendido, las luces bien indicadas y la factura es suelta y franca, así es que el efecto hubiera sido completo si no adoleciera de oscura la tinta general y no fuera tan deficiente el alumbrado de nuestro escenario. El público aplaudió y llamó á la escena al modesto artista, siendo unánime y muy halagüeño para el Sr. Olives el concepto que de él formaron las personas inteligentes, augurándole un brillante resultado en sus estudios si persevera con constancia y asiduidad en la difícil carrera que con tan buenos auspicios ha emprendido.

El resultado económico de la funcion fué sumamente satisfactorio, en lo que sinceramente nos complace por el benéfico objeto á que se destina su producto.

Hemos recibido un atento B. L. M. del nuevo Gobernador de las Baleares D. Pedro de Miranda, participándonos haberse posesionado de su cargo y ofreciéndonos su cooperacion para cuanto se refiera al mayor bien de la provincia.

Agradecemos á nuestra primera autoridad civil la atencion y le ofrecemos secun-

dar con nuestro leal y desinteresado apoyo al indicado fin que es nuestro constante anhelo, al propio tiempo que le felicitamos por su nuevo destino, esperando ha de ser altamente provechoso para los intereses generales de estas islas.

Los individuos del reemplazo del año 1890, pertenecientes á esta Isla, deberán salir para Palma el día dos del próximo Marzo, al objeto de incorporarse al Regimiento Infantería de Guadalajara, con arreglo á la Real orden de día ocho del actual, y son los siguientes:

Mahon:—Domingo Tuduri Oliver.—Juan Pons Orfila.—Ramon Teixas Roselló.—Bernardo Caramelo.—Francisco Cardona Oliver.—Miguel Ponseti Triay.—Tadeo Orfila Capó.—Jaime Florit Llambias.—Jerónimo Olmos Oliver.

Ciudadela:—Jaime Torrent Ferrer.—Juan Benejám Casasnovas.—José Bagur Barceló.—Juan Taltavull Casasnovas.—Antonio Camps Allés.—Pedro Plovenis Carabó.—Juan Ribot Pons.

Alayor:—Francisco Mercadal Casasnovas.—Pedro Sintés Arnau.

Mercadal:—Juan Llull Canals.—Francisco Gomila Vaquer.—Lorenzo Pons Pons.—Fermín Bonet Mercadal.—Pablo Pellegrí Salord.

Villa-Carlos.—Miguel Gual Fornés.

Ferrieras.—Antonio Marqués Febrer.

La funcion dada anoche á beneficio de los Establecimientos municipales de Beneficencia, dió el siguiente resultado:

	Pesetas
18 palcos platea á 7'00 ptas.	126'00
20 id. 1.ª fila á 10'00 »	200'00
20 id. 2.ª id. á 5'00 »	100'00
18 id. 3.ª id. á 2'50 »	45'00
163 butacas á 1'00 »	163'00
14 sillas á 0'50 »	7'00
650 entradas á 0'50 »	325'00
104 medias id. á 0'30 »	31'20
Colecta	63'41
Palco Ayuntamiento	19'50
Alquiler Café	10'00
	1.090'11
Gastos	48'75

Líquido producido 1.041'36

La Agencia de D. Federico Cardona ha recibido un telegrama de Barcelona, participándole que el vapor-correo «Buenos Aires», que debía salir para la Habana el veinte y cinco del actual, no podrá efectuarlo á causa de haber sufrido averías, quedando de consiguiente sin embarcar la carga que para dicho punto conducía el «Puerto Mahon».

En el vapor-correo ha llegado hoy el Pbro. D. Monserrate Sbert para hacerse cargo de la Capellania del Lazareto sucio de este puerto.

También ha venido un corrigiendo destinado á la Penitenciaría militar.

En la Alcaldía se han recibido los pases pertenecientes á treinta reclutas exentos del reemplazo de 1891.

El vapor-correo «Nuevo Mahonés» á sido portador de la siguiente carga:

10 trozos madera para construcción, 1 caja artículos para zapatero, 14 fardos suela, 3 bultos tejidos, 2 pipas, 32 barriles y 3 cuartines vino, 5 cuartines anisado, 16 barriles espíritu, 10 cajas jabon, 140 sacos yeso, 50 id. cemento, 15 id. salvado, 2 id. judías, 18 cubetas y 10 cajas higos 36 bultos sillas, 2 cajas cerillas, 2 barriles aceite,

53 sacos patatas, 3 cestos tomates, 1 id. aceytunas, 1 saco cocos, 1 pieza caoba, 23 bultos fideos, 24 garrafones vacios, 1 bala cáñamo, 3 pipas y 16 barriles aeyte, á gran obra de palmas id. de barro y otros efectos.

La Comision provincial, ha dirigido una circular á los Ayuntamientos dándoles varias instrucciones para la formacion de expedientes justificativos de exenciones legales que aduzcan los mozos en el acto de la declaracion de soldados y sobre revision de las alegadas por los individuos de los tres anteriores reemplazos.

Además dicha Comision reclama de los Alcaldes dentro tercero dia un estado clasificado en el que consten los nombres y apellidos de los mozos del actual Reemplazo que prestan servicio voluntariamente en el Ejército ó Armada con expresion del Arma y Cuerpo en que sirven y punto de su actual residencia. Y otro estado expresivo de los hermanos de mozos que se hallen prestando servicio por su suerte.

La Penitenciaría Militar establecida en la fortaleza de Isabel II figura en el presupuesto de fuerza por la cantidad de 52 mil 530 pesetas.

«La Gaceta» del día 19 publica una Real orden circular del Ministerio de la Guerra llamando al servicio activo de las armas 45 000 hombres de los sorteados, según Real orden de 18 de Noviembre último, en las capitalidades de las zonas de reclutamiento de la Península é islas adyacentes, habiéndose tenido en cuenta para señalar ese contingente las 37.663 bajas que han de reemplazarse en todos los Cuerpos y secciones armadas de la Península é islas Baleares, las 231 que han de cubrirse en los de Canarias y las 7.106 en los distritos de Ultramar.

El cupo de reclutas de la zona de Baleares es de 725 para la Península y 137 para Ultramar.

El día 7 de Marzo próximo se reconcentrarán en las capitalidades de las zonas los reclutas que constituyen el cupo de la Península, y los que sin justificado motivo no lo verifiquen serán tratados como desertores.

Los reclutas que constituyen el cupo de Ultramar se reconcentrarán cuando se determine por el Ministerio de la Guerra y oportunamente se señalarán también los puntos de embarque.

Los reclutas correspondientes á los cupos de la Península de las provincias de Segovia, Almería, Málaga, Palencia, Oviedo, Vizcaya, Soria y los del partido judicial de Torrecilla de Cameros, se reconcentrarán el día 5 en las capitales de las respectivas provincias, y un oficial de cada una de las zonas de Madrid, núm. 2; Guadix, 44; Loja, 46; Santander, 60; Leon, 54. Vitoria, 62, y Guadalajara, 7, se trasladarán á los mencionados puntos con objeto de hacerse cargo de los reclutas allí reunidos para conducirlos á las capitales de las zonas.

La distribucion del contingente de la Península entre las unidades orgánicas, así como la eleccion para las armas é institutos, se efectuará con sujecion á las reglas que se dicten por el expresado Ministerio.

Relacion de los pasajeros llegados hoy de Palma á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

D. Monserrate Sbert Pbro., 2 oficiales, 10 individuos, 3 esposas y 5 hijos, Andres Mir.—Total 22.

CÍRCULO MENORQUÍN

Esta sociedad ha acordado dar un baile de máscaras en el Teatro Principal el sábado próximo día veinte y siete del actual.

Los señores socios que quieran suscribirse, podrán efectuarlo en la Conserjería del casino hasta las siete de la noche del viernes, á cuya hora se verificará el sorteo de patros.—La Junta.

D JUAN ORFILA PONS, ABOGADO, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en la Sacretaria de este Ayuntamiento se instruyen expedientes en averiguacion de las exenciones propuestas por los mozos del Reemplazo del corriente año que á continuacion se expresan:

Pedro Taltavull Capó, hijo de padre pobre é impedido.

Rafael Roselló Meliá, hijo de viuda pobre.

Francisco Pascual Capó, id. id.

Estéban Mus Carreras, nieto que mantiene á su abuela pobre.

Mariano Bonet Eustaquio, hijo de padre pobre é impedido.

Antonio Sintés Sintés, hijo de viuda pobre.

Salvador Navero Hernandez, id. id.

Sebastian Triay Ponseti, id. id.

Lo que hago público en virtud de lo dispuesto en la vigente Ley de Reclutamiento y á fin de que los demás mozos de dicho Reemplazo puedan impugnar las exenciones de referencia si así les conviniese.—Mahon 23 Febrero de 1892.—Juan Orfila.

Noticias marítimas
VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Mégico» llegó á la Habana el 18, procedente de Nueva York.

El «San Francisco» salió de Puerto Rico el 18 para Cádiz.

El «Larache» salió el 16 de Dakar para las Palmas y Cádiz, regresando de Fernando Póo.

El «Habana» salió el 16 del puerto de su nombre para Veracruz, con la carga de trasbordo del «Montevideo».

El «Alfonso XIII» llegó el 17 á Santander de regreso del Havre y de paso para las Antillas.

El «Santo Domingo» salió el 17 de Cartagena para Cádiz y Liverpool.

El «Buenos Ayres» salió el 18 de Barcelona para Marsella donde limpiará sus fondos.

El «Isla de Luzon» salió el 18 de Liverpool para la Coruña, emprendiendo nuevo viaje á Manila.

Para los días 1.º y 5 de marzo dejan anunciadas sus salidas del puerto de Barcelona para la Habana, admitiendo carga, los vapores españoles «Martos» y «Cortés.»

El vapor «Juan Forgas», anclado en el puerto de Barcelona, el día 20 se hundió la segunda bodega, arrastando al fondo á siete obreros y á gran número de mercancías.

Los siete obreros han resultado heridos. En el buque se produjo gran alarma porque se supuso que se incendiaba este.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 21.—1 vaca, 133 kilos, Adjabús d'és Cusi, y 2 cerdos, 102.

Día 22.—1 buey, 227 kilos, Pedro Huguet (Alayor); 1 vaca, 134, Barcelona; 1 ternero, 97, huerto Biniarroga; 2 cerdos, 36, Biniari de Francisco, y 5 cerdos, 428

Día 23.—1 buey, 309 kilos, Barcelona; 1 ternero, 106, Miguel Mercadal; 1 carnero, 28, Algendar de Victory; 2 id., 32, Juan Pons Vincent; 2 id., 35, huerto Biniari; 6 cabras, 55, Binisermena, y 6 cerdos, 390.

Para el consumo de la poblacion se han muerto las siguientes aves:

Día 21.—29 gallinas.

Día 22.—9 gallinas.

Día 23.—11 gallinas.

Telegramas
DE
El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 22.—2'20 t.

Un conocido general que ha desempeñado la Capitanía general del distrito de Castilla la Nueva, ha caído esta mañana desde el balcon de su casa, de una altura de cuatro metros, produciéndose heridas en la ceja y codo derechos, quedando sumamente grave.

Dicho general padecía de enfermedad cerebral.

Madrid 22.—5'40 t.

El Sr. Romero Robledo ha leído en el Senado los proyectos de ley sobre cambios, y sobre la recogida de los billetes de la guerra de Cuba, y otro suspendiendo el pago de los cupones de la deuda de Cuba anteriores á 1886, y exigiendo garantías para su cobro.

Madrid 22.—10'15 n.

Los diputados militares han votado con el Gobierno contra la enmienda presentada al proyecto de ley de clases pasivas de Ultramar.

El Sr. Romero Robledo considera dicha votacion como un triunfo político.

Las zonas aduaneras que han de establecerse en las fronteras comprenderán cada una veinte y cinco kilómetros.

Madrid 22.—10'20 n.

Una Comision de Diputados contraria á la supresion de las Audiencias, ha redactado un proyecto en que se clasifican en cada ascenso, de modo que se obtienen mayores economías que suprimiendo veinte y cinco Audiencias como se había proyectado.

Madrid 23.—9'12 m.

Londres.—Créese que el buque que naufragó ayer en las costas de Cornadilles era el Fratello Fradis, de nacionalidad italiana, pereciendo en el naufragio veinte y seis personas.

Barcelona 23.—1'40 t.

Las cajas de calzado llegadas ayer serán embarcadas en el vapor «España», que es esperado dentro de breves días, el cual saldrá directamente para la Habana.

Estos días se han repetido las lluvias.

COMERCIO DE LUCENA Y PITA

VERDADERA LIQUIDACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE DICHO ESTABLECIMIENTO
CON GRANDES REBAJAS
CALLE NUEVA 37, MAHON

COTIZACIONES

Barcelona 22.—4'40 t.	
4 por ciento Interior.	64'15
4 por ciento Exterior.	70'25
4 por ciento Amortizable.	75'75
Billetes Hip. de Cuba 1886.	102'50
Id. id. id. 1890.	93'62
Banco Hispano-Colonial.	81'40
Ferro-carril de Francia.	32'75
Ferro-carril del Norte.	41'70
Id. de Orense.	11'25
Ferro-carril de Almansa.	125'25
Id. de O. B. y Francia.	58'87
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	30'87
Id. de Almansa.	64'87
Obligaciones C. Tratlantica.	81'50

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . balde paga alcista.	
Madrid 22.—4 t.	
4 p. Interior.	64'40
4 p. Exterior.	70'70
4 p. amortizable.	76'25
Billts. Hipos. de Cuba.	102'75
Acciones Banco España.	341'00
Paris 8 d. v.	00'00
Londres 90 dias fecha.	28'70
Londres 8 dias vista.	00'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

San Florencio confesor
y santa Marta virgen y mártir.
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
del Remedio en San Francisco.

Santo de mañana

Sta. Romana virgen y mártir.

Movimiento del Puerto

Entrados el 23

De Palma vapor «Nuevo-Mahón» capitán D. José Caldés con 19 trips, 22 pasajeros efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

Don Rigoberto García Blanco,
Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Por el presente edicto se saca á pública subasta por término de veinte días, la casa que se describirá embargada á doña Gerónima Roca y Damas para con su producto hacer pago á la razon social Goñalons, Carreras y Comp.^a, de la cantidad de mil setecientos cincuenta pesetas de capital interés de dicha suma y costas, pues así queda mandado en los autos ejecutivos que sigue el procurador D. Juan Mesa en nombre de la espresada razon social contra dicha Gerónima Roca, para cuyo remate queda señalado el día veinte y uno de Marzo próximo venidero á las once de su mañana en los estrados de este Juzgado y se rematará al mayor postor con sujecion á las condiciones que más abajo se dirán.

Una casa situada en el pueblo de Villacarlos calle del Puerto número tres, lindante á la izquierda con casa de María Pa-

llicer, á la derecha con otra de Juana María Pablo y al dorso con un solar de los herederos de D.^a Angela Poli, justipreciada por el perito D. Miguel Carreras en dos mil quinientas pesetas.

Primera condicion. Que no se admitirá postura á dicha finca que no cubra las dos terceras partes del justiprecio.

Segunda. Que los licitadores deberán consignar previamente en mesa del juzgado el diez por ciento del justiprecio del inmueble que queda desierto para que puedan tomar parte en la subasta.

Tercera. Que la venta será libre de hipotecas y demás cargas, pues se cancelarán las que existieren en el acto del otorgamiento de la escritura.

Cuarta. Serán á cargo del juicio ejecutivo citado los gastos de subasta y remate, escritura y demás que según ley corresponden al vendedor.

Quinta. El comprador deberá respetar los arriendos ó inquilinatos que existieren en el acto del remate percibiendo el precio ó alquileres desde el día que entre en posesion de la firma.

Sexta. Que los títulos de propiedad de la finca descrita estarán de manifiesto en la escribania del infrascrito actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta.

En su consecuencia quien quiera hacer postura al expresado inmueble acuda á los estrados del Juzgado el día y hora señalados que se les admitirá la que hicieren siempre que esta fuese legal. Mahon diez y nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Esno.

Administracion de Loterias de

1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 24 Febrero de 1892.

Ha de constar de dos series de 28 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en decimos á 3 pesetas y distribuyéndose 613.200 pesetas en 1.398 premios para cada serie, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
5 de 5000	25.000
10 de 2500	25.000
1077 de 300	323.100

99 aprox. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 80 mil pesetas 29.700

99 aprox. de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 40.000 pesetas 29.700

99 de 300 ptas. para los 99 números restantes de la centena del premio de 20.000 pts. 29.700

2 apróx. de 2.500 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor 5.000

2 id de 2.000 ptas. para los números anterior y posterior al del

premio segundo 4.000
2 id. de 1.000 para el premio tercero 2.000

1398 613.200

Mahon 14 de Febrero de 1892.—El Administrador, Diego de la Torre.

La Eléctrica Mahonesa

Ja Junta consultiva de esta Sociedad, de acuerdo con la Gerencia, ha resuelto cobrar á los señores accionistas el segundo dividendo de veinte y cinco por ciento, señalando, al efecto, para el pago los dias 11, 12 y 13 de Marzo próximo en el domicilio del infrascrito, Isabel II 58, de 11 á 1 del dia.

Para hacer efectivo el susodicho dividendo es necesario que los señores accionistas presenten los recibos que les fueron entregados al pagar el primero, á fin de poder estampar en ellos el correspondiente cajetín.

Mahon 23 de Febrero de 1892.—Francisco F. Andreu y C.^a

PLANTAS Y FLORES PRATS

71 COS DE GRACIA, 71

Llegada la época del trasplanto, pongo á la disposicion del público, una rica coleccion de rosales compuesta de 400 variedades.

Hermosa coleccion de Chrisantemos, preciosos ejemplares de jacintos, tulipas, anémonas, renúnculos, gladiolus y dalias, en muy variadas colecciones. Bellísimo surtido de plantas ornamentales.

Camélias, magnólias, gardenias, claveles, jazmines, pensamientos, etc.

Precios reducidos.
Esta casa se encarga de la formacion y conservacion de jardines.

AVISO Á LOS ZAPATEROS

En la Cerrajería de D. Pedro Soler, calle de Prieto y Caulés (Arrabal) núm. 11 se espenden Taquillos ó Clavos de Zapatero al precio de 21 pesetas los 41 kilogramos ó sea el quintal.

11 ARRABAL 11

EL CUAJADOR INSTANTANEO

Gran descubrimiento moderno para la coagulacion rápida de la leche en la fabricacion de quesos, mantecas, etc.

El CUAJADOR INSTANTANEO no perjudica en lo más mínimo las cualidades esenciales del queso ni desvirtúa ninguna de las circunstancias que éste ha de reunir para que sea bueno y de un gusto sabroso y esquisito. Al contrario, el empleo del CUAJADOR INSTANTANEO proporciona mayor cantidad de queso (tres por ciento más que con el uso de otros cuajos) al par que facilita su rápida fabricacion, obteniéndose al final una clase de queso de un sabor agradable, suave y sin dejarle formar costra, pues siempre parece preparado de momento y es aceptable al paladar más delicado. Basta una pequeña cantidad del CUAJADOR para coagular una considerable cantidad de leche, siendo su coste exclusivamente económico, lo que hace pueda usarse sin temor de aumentar en modo alguno el valor del queso en su fabricacion.

Su empleo es sencillísimo, siendo cualquiera suficientemente apto para hacer uso de él. Además, ofrece la ventaja de poderse aumentar ó disminuir su cantidad si se quiere acelerar ó retardar la coagulacion de la leche.

Para más detalles y explicitas nociones, dirigirse á los depositarios exclusivos de dicho preparado en Menorca

VALLS Y PONS

Drogería Mahonesa

MAHON — 8 CALLE NUEVA 8 — MAHON

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

LA PALMA

CONFITERÍA DE LA REAL CASA

En dicho establecimiento se encontrarán toda clase de conservas de frutas á 50 céntimos de peseta la libra de 400 gramos y el delicioso dulce de la estacion.

Mazapan preparado para rellenos de Craspelis y otros á 75 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Para los últimos dias de Carnaval se están preparando una gran variedad de confites á precios baratísimos

13 HANNOVER 13

Almendra

preparada para rellenos de (crespells) al infimo precio de 24 céntimos de escudo la libra de 400 gramos.

Tambien se encontrarán todos los Domingos y dias festivos, PASTELES de picadillo de carne; aranjat superior, conserva de varias clates, fruta, azucar blanco molido á 20 céntimos de escudo la libra de 400 gramos.

Confitería de CARDONA, S. Roque, 36.

En venta

Lo está la casa de la calle de San Fernando núm. 52 y 54. Informarán en dicha calle núm. 50.

En venta

Lo está el edificio conocido por el «Circos» en la calle de Orfila núms. 9 y 11. En la Esplanada núm. 8 informarán.

En venta

Lo está la casa de la calle de S. Jaime n.º 24. Informarán calle del Castillo número 124.

AVISO

Dentro pocos dias llegará á este puerto a goleta «San Jaime», con cargamento de paja que se venderá á 3'75 pesetas los 40 kilos.

Aviso

Se desea encontrar dos ó tres caballeros en clase de huéspedes. Informes y demás calle del Castillo núm. 8.